



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes y en un plazo máximo de 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos a distintos aspectos vinculados al proceso de transferencia, venta, cesión o enajenación del inmueble correspondiente al ex hospital Israelita, ubicado en la Avenida Nazca N° 1145, barrio de Santa Rita, (comuna 11):

1. Indique el marco legal y administrativo bajo el cual se llevó adelante la operación de venta o cesión del inmueble correspondiente al ex Hospital Israelita.
2. Detalle el nivel de protección patrimonial o estructural del inmueble.
3. Informe si se evaluó el impacto sobre el ambiente y la salud en la comunidad que implica la pérdida del inmueble. Adjunte informe en caso afirmativo.
4. Detalle si existen solicitudes de permisos de obra.
5. Detalle si existe normativa que proteja el arbolado que hay dentro del predio.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El ex Hospital Israelita es uno de los edificios más emblemáticos de Villa Santa Rita. Inaugurado en 1916, nació a partir de la iniciativa del rabino Henry Joseph, quien creó la Asociación Israelita de Beneficencia y Socorros Mutuos. En su momento de mayor actividad llegó a emplear a unas 1.300 personas.

La comunidad lo reconoce como un componente central de la identidad barrial y, en sus orígenes, fue también un símbolo del entonces barrio de Flores. Su edificio fue diseñado por el arquitecto Jacques Braguinsky, responsable asimismo del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en Paseo Colón. Vecinos, vecinas y antiguas trabajadoras relatan que Albert Einstein visitó el hospital durante su visita al país y que Diego Armando Maradona acudía al servicio de Kinesiología en su paso por Argentinos Juniors.

En 2001, tras la quiebra de la Asociación, el hospital cerró sus puertas. Parte de su personal continuó funcionando como cooperativa, aunque en los últimos años el inmueble terminó clausurado. Días atrás, el edificio fue adquirido por la empresa IRSA por un monto cercano a los 6,8 millones de dólares.

La operación encendió la preocupación de vecinos e instituciones de la zona, quienes señalan la ausencia de información pública sobre el proceso: quién es el adquirente, cuáles son sus capacidades, cómo está catalogado el inmueble y cuál será el destino final del predio y del arbolado interno.

Por todo lo expuesto, se solicita acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.